

Noviembre de 2020



**GOBERNAR
ES HACER**

ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

2020 - 2023

Proyectó:

Javier Villabona Ortiz - Oficial de Tránsito
Nixon Ricardo González - Agente de Tránsito
Marly Andrea Parra González – Contratista Oficina Asesora Planeación

Revisó:

Alonso Arenas Pérez – Comandante General (E)
Iván Rodríguez Durán – Subdirector Técnico
Alfonso Serrano Ardila – Jefe Oficina Asesora Planeación

Aprobó:

Andrea Juliana Méndez Monsalve – Directora General





TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
DIAGNÓSTICO GENERAL	3
Gráfico 1: total accidentes viales años 2010 a 2019	3
Gráfico 2: víctimas fatales años 2010 a 2019.....	4
Gráfico 3: Personas vinculadas en accidentes viales años 2010 a 2019	5
MISIÓN	6
VISIÓN.....	6
OBJETIVOS.....	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos	6
JUSTIFICACIÓN	7
ESTRATEGIA	8
A) Reducción de la accidentalidad.	8
B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.....	8
C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad.....	8
DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA	9
Población beneficiaria	9
Direccionamiento organizacional.....	9
Talento Humano.....	10
Recurso tecnológico	10
Parque Automotor	11
INDICADORES.....	12
PRESUPUESTO	13
CRONOGRAMA.....	14





INTRODUCCIÓN

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un grupo misional de carácter operativo, encargado de realizar el Control al tránsito vehicular, peatonal y la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga para la prevención de accidentes de tránsito, recuperación del espacio público, control de la movilidad de la ciudad, atención de manera eficiente de los Planes de manejo de tráfico, regulación y presencia vial con énfasis en las horas pico y levantamiento de accidentes, en el marco de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 1310 de 2009, Acuerdo Municipal 013 de Junio de 2020 Plan de desarrollo 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de oportunidades” y en cumplimiento del propósito misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - D.T.B.

El grupo Control Vial se encuentra adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, conformado por funcionarios que tienen la capacidad de realizar labores sobre campo, es decir desarrollan su labor en la calle en actividades de cultura vial, prevención, operativas de control, regulación, conocimiento de accidentes y demás acciones inherentes a su cargo. De acuerdo a las funciones asignadas por las normas nacionales se clasifican en:

- a) De prevención y seguridad vial: garantizan y regulan la circulación vehicular y peatonal; vigilan, controlan e intervienen en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte terrestre -art. 116 de la Ley 769 del 2002; preservan y controlan el espacio público, controlan el estacionamiento sobre andenes, zonas verdes, separadores viales y vías peatonales en general; atienden quejas ciudadanas en relación con el buen funcionamiento del tránsito y transporte; ejercen control vehicular en las entradas y salidas de la ciudad; con el fin de prevenir accidentes realizan operativos de embriaguez, de control del transporte informal escolar, de control de taxis y de vehículos de carga; imponen comparendos (Arts. 129, 135 y 147, Ley 769 del 2002).
- b) De educación y prevención: tales como campañas en las vías públicas, universidades, colegios, centros comerciales, entre otros, y charlas educativas a los conductores, a peatones, motociclistas, ciclistas, etc.
- c) De atención de hechos de accidentalidad en el área de su jurisdicción. En desarrollo de tal función los Agentes de Tránsito levantan informes descriptivos en caso de accidentes de tránsito y los remiten al organismo de tránsito competente (arts. 144, 145 y 149 ibídem).
- d) Funciones de policía judicial de acuerdo con la Ley 906 del 2004, Código de Procedimiento Penal.”

El control del tránsito de la ciudad es un componente de tecnologías dirigidas a la gestión y al control del flujo vehicular las vías de Bucaramanga, para minimizar las demoras, maximizar la eficiencia, mejorar la seguridad vial y reducir las emisiones y el consumo de combustible. Una gran parte del control de tránsito de la ciudad involucra actividades para optimizar los planes de movilidad.



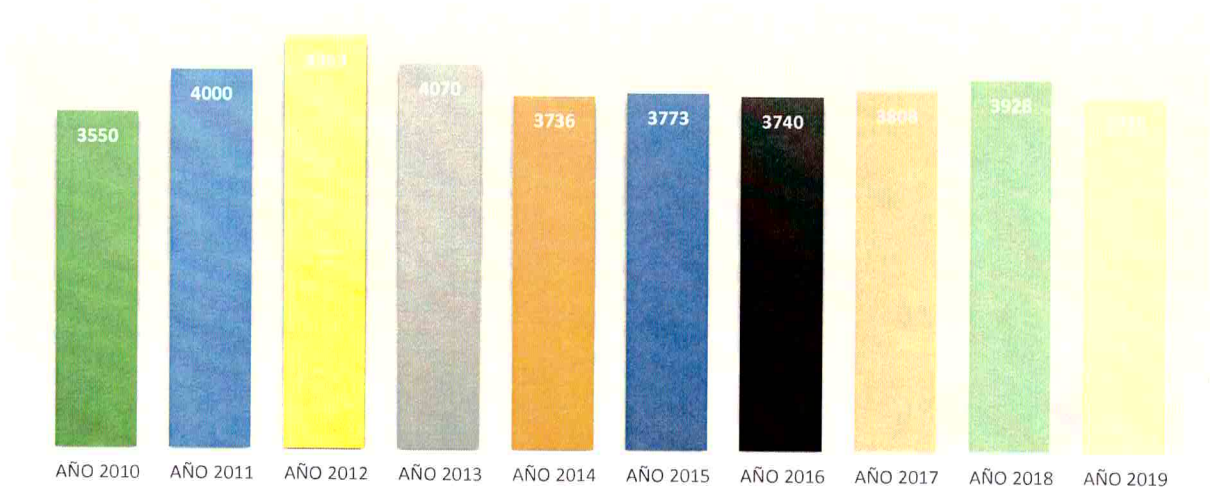
DIAGNÓSTICO GENERAL

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un grupo misional de carácter operativo, encargado de realizar el Control al tránsito vehicular, peatonal y la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga para la prevención de accidentes de tránsito, recuperación del espacio público, control de la movilidad de la ciudad, atención de manera eficiente de los Planes de manejo de tráfico, regulación y presencia vial con énfasis en las horas pico y levantamiento de accidentes, en el marco de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 1310 de 2009, Acuerdo Municipal 013 de Junio de 2020 Plan de desarrollo 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de oportunidades” y en cumplimiento del propósito misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - D.T.B.

Durante los años 2010 a 2019 se presentaron un total de 38.703 incidentes viales en la ciudad de Bucaramanga una media promedio de 3.790 accidentes por año, (grafico 1)

Gráfico 1: total accidentes viales años 2010 a 2019

TOTAL ACCIDENTALIDAD POR MESES ENERO A OCTUBRE ÁREA URBANA BUCARAMANGA
AÑOS 2010 A 2020

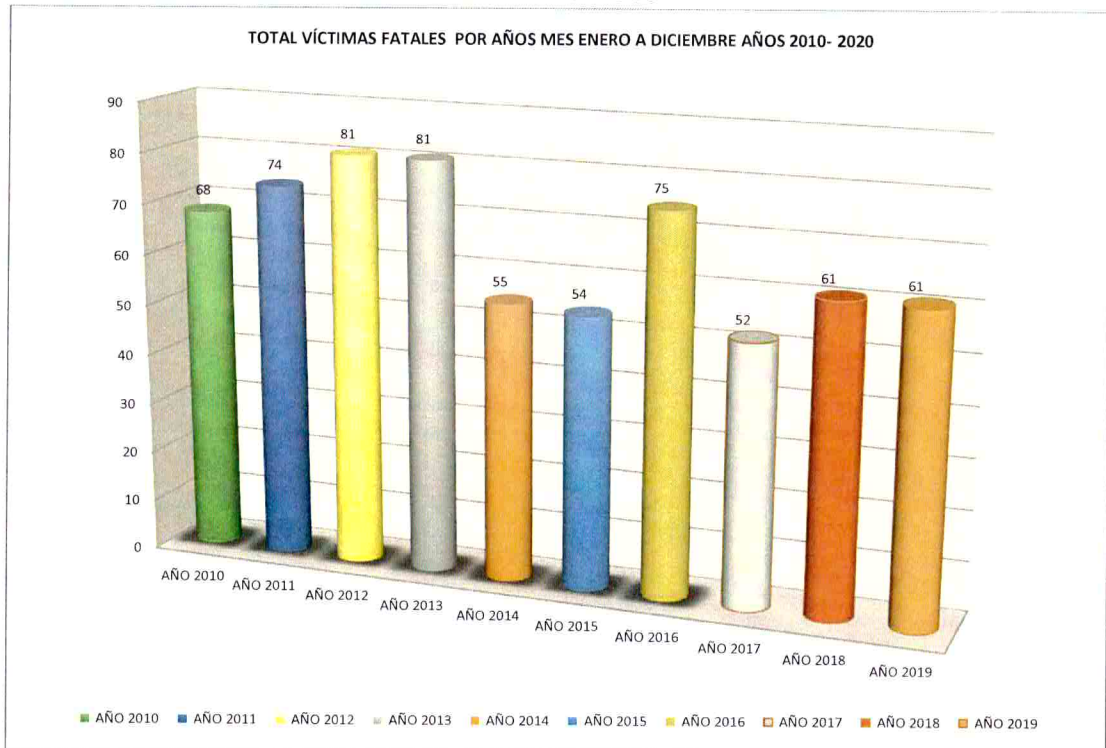


Fuente Grupo Control Vial

- 38.703 incidentes viales se presentaron durante los años 2010 a 2019 donde el promedio anual es de 3.790 incidentes viales y un promedio mensual de 322 accidentes, los cuales se discriminan así:

- 662 accidentes con víctimas fatales un promedio anual de 65 personas fallecidas donde el año con menor número de incidente se presentó en el 2017 con un total de 52 personas, y los años de mayor mortalidad fueron 2012 y 2013 con 81 víctimas fatales respectivamente, (gráfico 2)

Gráfico 2: víctimas fatales años 2010 a 2019



Fuente Grupo Control Vial

- Se presentaron 25.778 personas lesionadas durante los años 2010 a 2019 un promedio anual de 2.547 lesionados. El año de menor incidente vial con lesiones fue el 2010 un total de 1.865 vinculadas, siendo el año 2018 el de mayor índice de personas lesionadas con un total de 3.173, (gráfico 3).

Gráfico 3: Personas vinculadas en accidentes viales años 2010 a 2019

PERSONAS VINCULADAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON LESIONADOS AÑOS 2010-2020
ENERO A DICIEMBRE

Fuente Grupo Control Vial

Durante la década se realizaron operativos móviles de control vial con énfasis en: a).embriaguez, b).transporte informal, c).transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, d).uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), e).utilización de cinturones de seguridad, f).operativos de revisión técnico-mecánica, entre otros, programados durante los 365 días del año acorde a las actividades mencionadas.

En cuanto al efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones se ubica personal en los sectores de mayor conflicto vial, se realizan despejes de zonas de uso exclusivo de peatones, Para mejoramiento de la movilidad se realizan supervisión a los planes de tráfico, se desarrollan actividades encaminadas a reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil, regulación del tráfico en zonas con congestión vial, por medio de la Implementación de las Unidad de Bloqueo de infractores - UBI (cepos) en distintas zonas de la ciudad, en busca de la recuperación del espacio público urbano.

En la actualidad el Grupo de Control Vial de la DTB está conformado por un total de 164 Unidades de Tránsito, de la siguiente manera: 1 Comandante General, 1 Sub comandante, 7 Técnicos Operativos y 155 Agentes Técnicos, para vigilar y controlar el volumen vehicular compuesto por de 224.708 vehículos matriculados en Bucaramanga y 564.602 vehículos registrados en los municipios del área metropolitana con corte año 2019 que circulan por las vías de Bucaramanga.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Parque Automotor de 165 vehículos conformados por 8 Camiones tipo grúa, 2 Busetas, 1 Campero, 1 Automóvil, 7 Camionetas, 1 camión tipo escalera y 145 Motocicletas, los cuales son utilizados en actividades operativas y administrativas, requieren mantenimiento preventivo y correctivo permanente, para su correcto funcionamiento y algunos de los cuales ya tienen más de 10 años de uso.



MISIÓN

La misión del Grupo Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está direccionada en dirigir, organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito municipal de vehículos y personas, velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre la materia, rendir los informes que le soliciten las autoridades superiores,

VISIÓN

Para el año 2023 el Grupo Control Vial se proyectara como un área moderna, confiable y líder en la prestación de servicios profesionales de alta calidad articulada a otras dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de garantizar el desarrollo eficaz y eficiente de estrategias de prevención, cultura ciudadana, señalización y control vial, con estrategias, acciones, programas y regulación del tránsito vehicular y peatonal, para mejorar la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga disminuir la Accidentalidad y la Congestión vehicular en la Ciudad.

OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer la capacidad operativa del Grupo Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, mediante la contratación de personal con conocimiento y formación idónea, adquisición y uso de herramientas tecnológicas, mantenimiento y renovación del parque automotor, para desarrollar acciones orientadas a la prevención y control del tránsito peatonal y vehicular, movilidad y seguridad vial, a fin de reducir los índices de accidentalidad y congestión vehicular en el municipio, durante el periodo comprendido de los años 2020 a 2023.

Objetivos Específicos

- Identificar las zonas o sectores con eventos viales o problemas de transporte.
- Articular acciones, planes y programas de prevención, seguridad vial y control
- Dotar de herramientas a los agentes de tránsito, para aumentar su capacidad operativa.





JUSTIFICACIÓN

La Estrategia del Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 en lo referente al control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal busca ofrecer a la ciudadanía una movilidad ágil, segura y legal, para lo cual es necesario proveer el talento humano, los recursos técnicos, financieros, insumos, materiales, herramientas y demás recursos necesarios para la realización de las diferentes actividades misionales. Se debe incrementar la capacidad de control en todas las vías del municipio, lo que implica el uso de tecnologías en el control de la velocidad, de la beodez, controles a los estados de los vehículos,

La eficiente operatividad del Grupo Control Vial está asociada a contar con factores importantes como Recurso humano técnico, operativo y administrativo para ejecutar de forma eficiente la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial, con factores técnicos y operativos como el estado de los instrumentos de regulación y control, vehículos utilizados en los operativos, donde vemos la importancia del mantenimiento y renovación del parque automotor que posee, por unos vehículos menos contaminantes y más eficientes en la prestación de su servicio, así como la dotación de herramientas y materiales para garantizar un estado seguro del vehículo en el desarrollo de la actividad diaria.

El presente proyecto permitirá contar con un grupo operativo encargado de realizar control al tránsito y la seguridad vial buscando prevenir y disminuir la accidentalidad, la mortalidad asociada a la misma, con lo cual se salvarían vidas en la vía, así mismo la disminución del número de personas lesionadas en accidentes de tránsito. Otro beneficio es el disfrutar de una movilidad ágil, segura y legal.



ESTRATEGIA

La ejecución de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial del Municipio de Bucaramanga a cargo del Grupo Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se enmarca, dentro de las siguientes líneas de acción:

- A. Reducción de la accidentalidad.
- B. Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.
- C. Mejoramiento de la movilidad en la ciudad.

A) Reducción de la accidentalidad.

Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se deben adelantar las siguientes actividades, las cuales tienen como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Realizar controles móviles con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público de vehículos mal estacionados.
- Trabajo articulado previa programación con el Grupo de Cultura vial en actividades relacionadas con las Normas de Tránsito y prevención de la Accidentalidad
- Acompañamiento a las labores de señalización para prevención de la accidentalidad

B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.

Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizarán varias acciones que debe llegar a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Establecer puntos de control al servicio público (rutas, paraderos de buses, zonas de taxis, servicio no autorizado, entre otros).
- Actividades de Cultura vial, en sector de intervención vial.
- Visitas técnicas para la atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Sectorizar las actividades de las Unidad de Bloqueo de infractores - UBI (cepos) en distintas zonas y sectores de la ciudad.

C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad.

Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollarán actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas a los accidentes viales, para dar un desplazamiento ágil.
- Regular tránsito en intersecciones semaforizadas por fallas de energía o daños y/o congestión vial.
- Coordinar eventos especiales programables (EEP) y no programables (EENP) como: ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Regular el tránsito en sitios de conflictos viales, donde se presente incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad.



DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

Todas las acciones que se ejecuten en el marco de la Estrategia, contribuirán al cumplimiento de las metas de bienestar del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, ciudad de oportunidades” en Reducir a 9% la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, Reducir a 3% la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito y Disminuir a 280 lesionados la tasa de lesionados por accidentes de tránsito, a mantener la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga.

Población beneficiaria

La población directamente beneficiaria de estas estrategias son los residentes del municipio de Bucaramanga, que son actores viales, ya sean peatones, ciclistas, motociclistas, pasajeros, acompañantes y conductores de vehículos automotores

El desarrollo de la Estrategia abarca cuatro aspectos: Direccinamiento organizacional, Talento Humano, Recurso tecnológico y Parque Automotor.

Direccinamiento organizacional

La Planeación, organización de la labor del Grupo Control Vial mediante el trabajo coordinado con otras Instituciones como el Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV, Superintendencia de Puertos y Transporte, Policía Nacional Seccional Tránsito y Transporte de Bucaramanga – MEBUC, Alcaldía Municipal permiten realizar un mayor número de operativos de Control vial para disminuir la accidentalidad y el transporte informal, la adopción de la Política Pública de Seguridad Vial para fortalecer la participación interinstitucional de todos los actores de la seguridad vial, para lo cual se requiere:

- Implementar Comités de tránsito y seguridad vial.
- Realizar Convenios y alianzas estratégicas a nivel internacional, nacional y local.
- Estandarizar procesos y definición de protocolos para acciones viales y operativas.
- Sistematizar la orden diaria de servicios del Grupo Control Vial.
- Implementar la georreferenciación de eventos viales.
- Apoyar la formulación de la Política Pública de Seguridad Vial del municipio de Bucaramanga.
- Apoyar la implementación del Observatorio de Seguridad Vial.

Mediante la contratación de personal para la elaboración de estudios de movilidad, diseños viales y planes de manejo de tráfico, diseño, ejecución y seguimiento de políticas, planes y programas que impacten en la accidentalidad, atención a requerimientos administrativos y operativos que realiza la comunidad al Grupo Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.





Talento Humano

En la actualidad el Grupo de Control Vial de la DTB está conformado por un total de 166 Agentes de Tránsito, de los cuales son: 1 Comandante General, 1 Sub comandante, 6 Técnicos Operativos y 155 Agentes Técnicos, se requiere la contratación de personal con conocimiento y formación en seguridad vial, realización de convenios que permitan incrementar el pie de fuerza para apoyar las actividades de ejecutadas en los operativos móviles de seguridad vial, así como la capacitación permanente de los agentes, se contará con un talento humano idóneo para ejecutar las labores del Grupo Control Vial.

Para el desarrollo del Competente del Recurso Humano se va a utilizar los modelos mentales, que buscan cambios fundamentales en el conocimiento adquirido por parte de los protagonistas, y que unos u otros sean los constructores del pensamiento personal relacionado con el refinamiento y profundización del conocimiento, haciendo énfasis en la toma de decisiones, la cual se torna compleja cuando no existe organización, interacción e interdependencia de miembros o equipos, o cuando optan por realizar tareas independientes aplicando habilidades y destrezas individuales que no se complementan ni se ajustan a los objetivos de la empresa; por tal, tenemos que algunos de los aspectos que contribuyen al mejoramiento individual, con:

- Adecuar sitios de servicios internos.
- Empoderar capacidades y habilidades individuales de los Agentes de Tránsito.
- Delegar responsabilidades y funciones acorde a las capacidades de cada individuo.
- Rotar los horarios de trabajo para implementar el horario 24/7
- Capacitar permanente sobre normatividad, actualización de información y retroalimentación de saberes y habilidades de los miembros del Grupo Control Vial.
- Reasignar funciones acorde a las prescripciones dadas por los médicos laborales
- Medir de resultados individuales y colectivos.
- Capacitación del personal de Control Vial en morbimortalidad vial
- Fortalecer el pie de fuerza del Grupo Control Vial
- Dotar al personal del Grupo de Control Vial de los Uniformes y accesorios requeridos para el desarrollo de sus funciones.

Recurso tecnológico

Para los operativos de control y regulación en las vías de Bucaramanga, es importante la adquisición y calibración de equipos de control como alcohosensores los cuales son usados para realizar las pruebas de alcoholimetría a conductores, previniendo así la accidentalidad causada por beodez; Radares de control de la velocidad fijos o móviles que permitirían hacer control de las velocidades y los tiempos de desplazamiento en las vías, evitando los accidentes generados por sobre pasar los límites de velocidad de acuerdo a la característica de la vía o del sector.

En el desarrollo de las actividades de control es muy importante la efectividad del sistema de comunicaciones y los equipos de comunicación inmediata del grupo control vial, por lo cual es necesario realizar mantenimiento a equipos de comunicación existentes y adquisición de los faltantes y georreferenciación para los agentes y los vehículos de desplazamiento a los operativos, adquisición de nuevas tecnologías que permitan ver en tiempo real el estado del tránsito, de la movilidad y la Seguridad vial en las diferentes vías y sectores peatonales del





**GOBERNAR
ES HACER**

municipio, con una interacción entre las novedades que se reportan a la central de radios, donde un radio operador persona ayuda a coordinar las acciones en la vía en los operativos móviles, de despejes del espacio público, levantamiento de accidentes y regulación del tránsito en horas pico, sectores con congestión vehicular en el Municipio de Bucaramanga, así:

- Actualización de equipos de comunicación.
- Renovación y actualización de comparenderas electrónicas.
- Compra o adquisición de radares de medición de velocidad.
- Compra o adquisición de alcohosensores.
- Reposición de vehículos.
- Mantenimiento de equipos y vehículos.
- Software de georreferenciación y estadísticas

Parque Automotor

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Parque Automotor de 165 vehículos conformados por 8 Camiones tipo grúa, 2 Busetas, 1 Campero, 1 Automóvil, 7 Camionetas, 1 camión tipo escalera y Motocicletas 145, los cuales son utilizados en actividades operativas y administrativas, requieren mantenimiento preventivo y correctivo permanente, para su correcto funcionamiento y algunos de los cuales ya tienen más de 10 años de uso, para mantener en correcto funcionamiento el parque Automotor

- Redistribuir y aprovechar el parque automotor del Grupo Control Vial existente.
- Realizar el Mantenimiento correctivo y preventivo del parque automotor.
- Comprar vehículos automotores como grúas, motocicletas, camionetas entre otros, que mejoren el rendimiento del Grupo Control Vial

Mediante el mantenimiento y la renovación de los vehículos del parque automotor de la DTB, se busca atender de forma oportuna las necesidades de control y regulación en la vía, esto implica realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos, dotar con herramientas y materiales el taller mecánico adscrito al grupo Control vial para garantizar un estado seguro del vehículo en el desarrollo de la actividad diaria, así como adquirir vehículos menos contaminantes y más eficientes en la prestación del servicio diario, con los cuales se pueda cubrir más sectores de la ciudad.



INDICADORES

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Desarrollar una estrategia de control y regulación del tránsito vehicular, peatonal, de seguridad vial y transporte	Reducción de la accidentalidad,	Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	(# Personas lesionadas en accidentes de Tránsito / Población) * 100000	Estadísticas Grupo Control Vial
		Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	(# Personas Fallecidas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	Estadísticas Grupo Control Vial
		Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito.	(# Peatones Fallecidos en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	Estadísticas Grupo Control Vial
	Direccionamiento organizacional	Desarrollar 365 actividades anuales de fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y Disminución del riesgo en los eventos viales	(# campañas/ Población) * 100.000	Estadísticas Grupo Control Vial
	Recurso humano	Adquirir 164 uniformes y/o elementos de dotación para los Agentes de Tránsito del Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	(# dotación entregadas /Agentes) * 1 año	planilla de recibido
		Adquirir 600 libretas, 300 talonarios IPAT anual, papelería utilizada en el desarrollo de los operativos del Grupo Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	(# compra de papelería para funcionamiento /papelería requerida) * 1 año	planilla de recibido
	Recurso tecnológico	Adquirir 10 equipos radios de comunicación, 1 radar de velocidad y 2 alcohosensores elementos y/o herramientas de Control para la operatividad del Grupo Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	(# compra de elementos y/o herramientas /elementos y herramientas requeridas) * 1 año	planilla de recibido Agentes Comandante
		Adquirir 10 radios y/o mantener los 164 radios de comunicación equipos, elementos de Comunicación para el Grupo de Control vial	(# compra y mantenimiento equipos de comunicación/compra y mantenimiento equipos de comunicación) * 1 año	planilla de recibido Agente y jefe de almacén
	Recurso Parque Automotor	Adquirir combustible al 100% requerido para los 165 vehículos, filtros y lubricantes que permiten el funcionamiento de los vehículos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	(# insumos parque automotor/insumos solicitados) * 1 año	planilla de recibido Agentes y jefe de mantenimiento
		Mantenimiento 165 vehículos y/o renovación del Parque Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	(# mantenimiento preventivos y correctivos ejecutados/mantenimientos planeados) * 1 año	Técnico parque automotor



PRESUPUESTO

ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
Lineas de acción	ACTIVIDAD	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	VR. TOTAL
Direccionamiento o organizacional Y Recurso humano	Desarrollar las actividades de fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial	\$ 223.620.000	\$ 1.160.880.000	\$ 1.218.924.000	\$ 1.279.870.200	\$ 3.883.294.200
	Adquirir uniformes y/o elementos de dotación para los Agentes de Tránsito del Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 682.556.225	\$ 724.684.036	\$ 760.918.238	\$ 798.964.150	\$ 2.967.122.649
	Adquirir la papelería utilizada en el desarrollo de los operativos del Grupo Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 22.885.049	\$ 24.013.070	\$ 25.201.428	\$ 26.444.204	\$ 98.543.752
Recurso tecnológico	Adquirir equipos, elementos y/o herramientas de Control para la operatividad del Grupo Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ -	\$ -	\$ 80.920.000	\$ 86.965.200	\$ 167.885.200
	Adquirir y/o mantener los equipos, elementos de Comunicación para el Grupo de Control vial	\$ 20.070.273	\$ 85.799.936	\$ 90.089.932	\$ 94.594.429	\$ 290.554.570
Recurso parque automotor	Adquirir combustible, filtros y lubricantes que permiten el funcionamiento de los vehículos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 43.923.921	\$ 426.120.117	\$ 447.426.123	\$ 489.747.429	\$ 1.407.217.592
	Mantenimiento y/o renovación del Parque Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 234.803.481	\$ 262.084.259	\$ 364.163.471	\$ 393.724.230	\$ 1.254.775.441
TOTAL PROYECTO		\$ 1.227.858.949	\$ 2.683.581.418	\$ 2.987.643.192	\$ 3.170.309.842	\$ 10.069.393.404





**GOBERNAR
ES HACER**

El presente documento fue elaborado en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, firman quienes en él intervinieron.

Proyectó:


NIXÓN RICARDO GONZALEZ
Agente de Tránsito


JAVIER VILLABONA ORTIZ
Oficial de Tránsito


MARLY ANDREA PARRA G.
Contratista Oficina Asesora de
Planeación.

Revisó:


ALONSO ARENAS PÉREZ
Comandante Grupo Control
Vial (E)


**ALFONSO SERRANO
ARDILA**
Jefe Oficina Asesora de
Planeación


IVÁN RODRÍGUEZ DURÁN
Subdirector Técnico

Aprobó:


ANDREA JULIANA MÉNDEZ MONSALVE
Directora General

